

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos negociados en algún mercado organizado que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad no son significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 31 de marzo de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

23 de marzo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/09023
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o Internacional
.....



0N2880607

CLASE 8.ª**Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Balance de situación al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2017	2016
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	3 784 685,69	3 484 661,70
Deudores	18 656,83	19 067,51
Cartera de inversiones financieras	3 344 768,80	3 263 022,37
Cartera interior	3 033 250,21	2 789 817,23
Valores representativos de deuda	200 000,00	-
Instrumentos de patrimonio	2 833 190,21	2 789 817,23
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	60,00	-
Otros	-	-
Cartera exterior	311 533,66	473 203,33
Valores representativos de deuda	12 561,48	15 549,78
Instrumentos de patrimonio	298 972,18	457 653,55
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(15,07)	1,81
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	421 260,06	202 571,82
TOTAL ACTIVO	3 784 685,69	3 484 661,70

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



0N2880608

CLASE 8.ª**Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Balance de situación al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	3 764 940,83	3 479 161,86
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3 764 940,83	3 479 161,86
Capital	4 389 250,00	4 389 250,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(277 919,51)	(279 131,31)
Reservas	1 079 404,59	1 076 208,85
(Acciones propias)	(1 573 407,54)	(1 490 047,84)
Resultados de ejercicios anteriores	(220 714,70)	(253 086,47)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	368 327,99	35 968,63
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	19 744,86	5 499,84
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	19 744,86	5 499,84
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3 784 685,69	3 484 661,70
CUENTAS DE ORDEN	2017	2016
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	19 868 367,84	19 904 336,47
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	19 651 250,00	19 651 250,00
Pérdidas fiscales a compensar	217 117,84	253 086,47
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	19 868 367,84	19 904 336,47

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



0N2880609

CLASE 8.ª**Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(35 573,17)</u>	<u>(19 740,04)</u>
Comisión de gestión	(23 532,34)	(8 544,36)
Comisión de depositario	(3 792,59)	(3 311,50)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(8 248,24)	(7 884,18)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(35 573,17)	(19 740,04)
Ingresos financieros	102 866,38	101 835,09
Gastos financieros	(1 617,47)	(1 421,61)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>223 731,91</u>	<u>(45 274,86)</u>
Por operaciones de la cartera interior	227 870,76	(40 573,59)
Por operaciones de la cartera exterior	(2 534,37)	(4 701,27)
Por operaciones con derivados	(1 604,48)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(18,40)	1,13
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>80 466,12</u>	<u>568,92</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	46 643,77	249,33
Resultados por operaciones de la cartera exterior	33 822,35	319,59
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	405 428,54	55 708,67
Resultado antes de impuestos	369 855,37	35 968,63
Impuesto sobre beneficios	(1 527,38)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>368 327,99</u>	<u>35 968,63</u>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2017

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	368 327,99
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	=
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	=
Total de ingresos y gastos reconocidos	368 327,99

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4 389 250,00	(279 131,31)	1 076 208,85	(1 490 047,84)	(263 086,47)	-	35 968,63	-	-	3 479 161,86
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	4 389 250,00	(279 131,31)	1 076 208,85	(1 490 047,84)	(253 086,47)	-	35 968,63	-	-	3 479 161,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	368 327,99	-	-	368 327,99
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	3 596,86	-	32 371,77	-	(35 968,63)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	1 211,80	(401,12)	(83 359,70)	-	-	-	-	-	(82 549,02)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4 389 250,00	(277 919,51)	1 079 404,59	(1 573 407,54)	(220 714,70)	-	368 327,99	-	-	3 764 940,83



CLASE 8.ª



0N2880610

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2016

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	35 968,63
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	35 968,63
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	35 968,63
Total de ingresos y gastos reconocidos	35 968,63

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4 389 250,00	(279 131,31)	1 076 653,90	(1 357 180,52)	-	-	(253 086,47)	-	-	3 576 505,60
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	4 389 250,00	(279 131,31)	1 076 653,90	(1 357 180,52)	-	-	(253 086,47)	-	-	3 576 505,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	35 968,63	-	-	35 968,63
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(253 086,47)	-	253 086,47	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(445,05)	(132 867,32)	-	-	-	-	-	(133 312,37)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4 389 250,00	(279 131,31)	1 076 208,85	(1 490 047,84)	(253 086,47)	-	35 968,63	-	-	3 479 161,86



CLASE 8.ª



0N2880611



0N2880612

CLASE 8.ª

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 2 de diciembre de 1999 bajo la denominación social de Priniver, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., modificándose dicha denominación por la actual el 29 de julio de 2009. Tiene su domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 28 de abril de 2000 con el número 1.084, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).



0N2880613

CLASE 8.ª

https://www.boe.es/boe/

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, así y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



CLASE 8.
REGISTRO DE MARCAS



0N2880615

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.



CLASE 8.ª



ON2880616

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



ON2880617

CLASE 8.ª**Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	368 327,99	35 968,63
	368 327,99	35 968,63
Propuesta de distribución		
Reserva legal	36 832,80	3 596,86
Reserva voluntaria	110 780,49	-
Compensación resultados de ejercicios anteriores	220 714,70	32 371,77
	368 327,99	35 968,63

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



CLASE 8.ª



0N2880618

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



CLASE 8.ª
Cuentas anuales



0N2880619

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



0N2880620

CLASE 8.ª
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)



0N2880621

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en la cartera operaciones de derivados.



ON2880623

CLASE 8.ª

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas deudoras	18 656,83	19 067,51
	<u>18 656,83</u>	<u>19 067,51</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.



0N2880624

CLASE 8.ª**Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas acreedoras	1 527,38	-
Otros	18 217,48	5 499,84
	<u>19 744,86</u>	<u>5 499,84</u>

El capítulo "Acreedores - Administraciones Públicas acreedoras" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado durante el ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera trimestral.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Cartera interior	<u>3 033 250,21</u>	<u>2 789 817,23</u>
Valores representativos de deuda	200 000,00	-
Instrumentos de patrimonio	2 833 190,21	2 789 817,23
Derivados	60,00	-
Cartera exterior	<u>311 533,66</u>	<u>473 203,33</u>
Valores representativos de deuda	12 561,48	15 549,78
Instrumentos de patrimonio	298 972,18	457 653,55
Intereses de la cartera de inversión	<u>(15,07)</u>	<u>1,81</u>
	<u>3 344 768,80</u>	<u>3 263 022,37</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.



CLASE 8.ª



0N2880625

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	2017	2016
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	421 060,49	202 353,91
Cuentas en divisa	182,50	198,49
Otras cuentas de tesorería		
Cuentas en divisa	17,07	19,42
	<u>421 260,06</u>	<u>202 571,82</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge el saldo mantenido en otras entidades pertenecientes al Grupo Santander.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2017 y 2016 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.



0N2880626

CLASE 8ª

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	2016	Operaciones con acciones	Otros	2017
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	1 985 200,00	-	-	1 985 200,00
	4 389 250,00			4 389 250,00

	2015	Operaciones con acciones	Otros	2016
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	1 985 200,00	-	-	1 985 200,00
	4 389 250,00			4 389 250,00

El capital social inicial está representado por 240.405 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 12 de diciembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 2.404.050 acciones de 10,00 euros nominales cada una.



0N2880627

CLASE 8.ª

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	2016	Distribución resultados de 2016	Otros	2017
Reserva legal	142 523,30	3 596,86	-	146 120,16
Reserva voluntaria	933 685,55	-	(401,12)	933 284,43
Resultado de ejercicios anteriores	(253 086,47)	32 371,77	-	(220 714,70)
	823 122,38	35 968,63	(401,12)	858 689,89

	2015	Distribución resultados de 2015	Otros	2016
Reserva legal	142 523,30	-	-	142 523,30
Reserva voluntaria	934 130,60	-	(445,05)	933 685,55
Resultado de ejercicios anteriores	-	(253 086,47)	-	(253 086,47)
	1 076 653,90	(253 086,47)	(445,05)	823 122,38

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	(1 490 047,84)	(1 357 180,52)
Entradas	(89 774,91)	(132 867,32)
Salidas	6 415,21	-
Saldo al 31 de diciembre	(1 573 407,54)	(1 490 047,84)



0N2880628

CLASE 8.ª

Sociedad Anónima de Inversión

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantenía 143.464 y 137.113 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2017	2016
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>3 764 940,83</u>	<u>3 479 161,86</u>
Número de acciones en circulación	<u>295 461</u>	<u>301 812</u>
Valor teórico por acción	<u>12,74</u>	<u>11,53</u>
Número de accionistas	<u>234</u>	<u>113</u>

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, 1 accionista, persona física, poseía acciones que representaban el 99,52% y el 99,72%, respectivamente, de la cifra de capital en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Capital nominal no suscrito ni en circulación	19 651 250,00	19 651 250,00
Pérdidas fiscales a compensar	<u>217 117,84</u>	<u>253 086,47</u>
	<u>19 868 367,84</u>	<u>19 904 336,47</u>



0N2880629

CLASE 8.^a
EJERCICIOS ANUALES

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" se deducirán del resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2017 en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta desde los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



ON2880631

CLASE 8.ª
REPUBLICA ESPAÑOLA

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, se compone de dos hombres y una mujer.

Al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)**



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON2880632

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REOSPAIN GOVERNMENT B-1.002018-01-02	EUR	200 000,00	(16,44)	200 000,00	-	ES0000012106
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		200 000,00	(16,44)	200 000,00	-	
Acciones admitidas cotización						
MAPFRE SA	EUR	143 773,01	-	147 290,00	3 516,99	ES0124244E34
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	EUR	225 132,99	-	292 651,69	67 518,70	ES0113211835
BANKIA SA	EUR	55 420,39	-	39 870,00	(15 550,39)	ES0113307062
BANKINTER SA	EUR	62 621,78	-	79 040,00	16 418,22	ES0113679137
BANCO DE SABADELL SA	EUR	129 665,12	-	170 546,47	40 881,35	ES0113860A34
BANCO SANTANDER SA	EUR	276 924,53	-	321 107,75	44 183,22	ES0113900J37
GAS NATURAL SDG SA	EUR	174 315,88	-	308 000,00	133 684,12	ES0116870314
INDRA SISTEMAS SA	EUR	17 874,47	-	22 810,00	4 935,53	ES0118594417
ABENGOA SA	EUR	16 644,81	-	60,00	(16 584,81)	ES0106200002
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CON	EUR	123 826,31	-	120 764,00	(3 062,31)	ES0122060314
REPSOL SA	EUR	5 963,49	-	5 965,46	1,97	ES06735169B1
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE	EUR	19 127,87	-	12 909,00	(6 218,87)	ES0126775032
ENAGAS SA	EUR	93 732,65	-	131 285,00	37 552,35	ES0130960018
INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	158 244,73	-	124 245,00	(33 999,73)	ES0139140174
CAIXABANK SA	EUR	86 506,09	-	156 905,59	70 399,50	ES0140609019
IBERDROLA SA	EUR	91 806,29	-	183 573,82	91 767,53	ES0144580Y14
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA	EUR	177 865,25	-	174 270,00	(3 595,25)	ES0148396007
REPSOL SA	EUR	239 461,73	-	232 086,30	(7 375,43)	ES0173516115
TELEFONICA SA	EUR	238 131,37	-	138 265,00	(99 876,37)	ES0178430E18
FERROVIAL SA	EUR	110 579,60	-	171 555,13	60 975,53	ES0118900010
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 447 618,36	-	2 833 190,21	385 571,85	
TOTAL Cartera Interior		2 647 618,36	(16,44)	3 033 190,21	385 571,85	

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a



	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Cartera Exterior						
Valores de entidades de crédito garantizados						
TITULIZACIONLUSITANO 0.232035-12-15	EUR	12 564,14	1,37	12 561,48	(2,66)	XS0159068807
TOTALES Valores de entidades de crédito garantizados		12 564,14	1,37	12 561,48	(2,66)	
Acciones admitidas cotización						
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	55 838,90	-	79 952,18	24 113,28	DE0005557508
ORANGE SA	EUR	122 624,08	-	144 750,00	22 125,92	FR0000133308
ING GROEP NV	EUR	30 197,53	-	30 650,00	452,47	NL0011821202
KONINKLIJKE KPN NV	EUR	67 461,75	-	43 620,00	(23 841,75)	NL0000009082
TOTALES Acciones admitidas cotización		276 122,26	-	298 972,18	22 849,92	
TOTAL Cartera Exterior		288 686,40	1,37	311 533,66	22 847,26	

ON2880633

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

CONSEJO REGULADOR DE VALORES



0N2880634

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CON	EUR	123 826,31	-	105 714,00	(18 112,31)	ES0122060314
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS SA	EUR	177 859,50	-	252 897,49	75 037,99	ES0111845014
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	EUR	225 134,18	-	259 132,01	33 997,83	ES0113211835
BANKIA SA	EUR	55 420,39	-	38 840,00	(16 580,39)	ES0113307021
BANKINTER SA	EUR	62 621,78	-	73 600,00	10 978,22	ES0113679137
BANCO POPULAR ESPANOL SA	EUR	98 287,63	-	44 276,98	(54 010,65)	ES0113790226
BANCO DE SABADELL SA	EUR	154 845,99	-	162 711,80	7 865,81	ES0113860A34
BANCO SANTANDER SA	EUR	251 273,53	-	262 370,77	11 097,24	ES0113900J37
GAS NATURAL SDG SA	EUR	174 315,88	-	286 560,00	112 244,12	ES0116870314
ABENGOA SA	EUR	18 309,29	-	1 128,00	(17 181,29)	ES0105200002
FERROVIAL SA	EUR	110 581,43	-	148 281,38	37 699,95	ES0118900010
REPSOL SA	EUR	5 281,50	-	5 244,45	(37,05)	ES0673516995
MAPFRE SA	EUR	143 773,01	-	159 500,00	15 726,99	ES0124244E34
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE	EUR	19 127,87	-	13 995,00	(5 132,87)	ES0126775032
ENAGAS SA	EUR	93 732,65	-	132 687,50	38 954,85	ES0130960018
INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	158 244,73	-	98 745,00	(59 499,73)	ES0139140174
CAIXABANK SA	EUR	105 803,04	-	154 946,44	49 143,40	ES0140609019
IBERDROLA SA	EUR	91 811,91	-	169 695,71	77 883,80	ES0144580Y14
INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EUR	34 434,80	-	48 645,00	14 210,20	ES0148396007
REPSOL SA	EUR	240 155,37	-	199 944,58	(40 210,79)	ES0173516115
TELEFONICA SA	EUR	238 131,37	-	150 081,12	(88 050,25)	ES0178430E18
INDRA SISTEMAS SA	EUR	17 874,47	-	20 820,00	2 945,53	ES0118594417
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 600 846,63		2 789 817,23	188 970,60	
TOTAL Cartera Interior		2 600 846,63		2 789 817,23	188 970,60	

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Cartera Exterior						
Renta fija privada cotizada						
TITULIZACION LUSITANO 0.24 2035-12-15	EUR	15 716,54	1,81	15 549,78	(166,76)	XS0159068807
TOTALES Renta fija privada cotizada		15 716,54	1,81	15 549,78	(166,76)	
Acciones admitidas cotización						
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	52 714,10	-	85 209,55	32 495,45	DE0005557508
ENEL SPA	EUR	127 453,52	-	159 144,00	31 690,48	IT0003128367
ORANGE SA	EUR	122 624,08	-	144 350,00	21 725,92	FR0000133308
ING GROEP NV	EUR	30 197,53	-	26 740,00	(3 457,53)	NL0011821202
KONINKLIJKE KPN NV	EUR	67 461,75	-	42 210,00	(25 251,75)	NL0000009082
TOTALES Acciones admitidas cotización		400 450,98	-	457 653,55	57 202,57	
TOTAL Cartera Exterior		416 167,52	1,81	473 203,33	57 035,81	



CLASE 8.^a



ON2880635



CLASE 8ª



ON2880636

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El 2017 ha sido favorable para muchos de los activos financieros, especialmente aquellos de mayor riesgo en un entorno que estuvo dominado por una volatilidad relativamente reducida. En líneas generales, la renta variable subió más de un 10% y las primas de riesgo corporativas y en emergentes se han situado cerca de los mínimos. A esto ayudó un crecimiento económico global que mantuvo un tono positivo y una actividad que creció de forma sincronizada en los desarrollados y se estabilizó en China. Con un entorno macro muy constructivo como telón de fondo, el precio del petróleo alcanzó máximos desde 2015, debido entre otros factores a la prórroga de los acuerdos entre la OPEP y Rusia.

Por la parte macro, en la Eurozona los indicadores adelantados y de confianza mostraron su lado más favorable hasta situarse en la zona de máximos en algunos casos desde el año 2000 lo que tuvo su contrapartida en un fuerte crecimiento del PIB 2017 y que permite ser optimista de cara a 2018. En Estados Unidos, las continuas sorpresas positivas favorecieron la revisión al alza del PIB de 2017, con la confianza manufacturera en máximos desde 2004. La solidez en la creación del empleo durante el año ha llevado a los mínimos de la tasa de paro desde Enero de 2001. La inflación no obstante no terminó de acelerarse y se moderó debido a la pasada fortaleza del dólar y a factores transitorios. En China, la confianza continúa elevada, a pesar del refuerzo regulatorio que está teniendo lugar en el ámbito financiero. El crecimiento habría terminado 2017 por encima del objetivo del gobierno del 6,5%. En política monetaria el ritmo lo ha marcado el anuncio del comienzo de la normalización monetaria en Europa y Reino Unido y la continuación de la contracción monetaria en EE.UU. con un sesgo marcadamente acomodaticio. En Europa, el BCE anunció la reducción de las compras de activos para 2018 aunque adoptó un tono sensiblemente "dovish" ante la ausencia de presiones inflacionistas.



CLASE 8.ª



ON2880637

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Sin duda, la arena política ha sido una de las cuestiones fundamentales. Reino Unido finalizó la primera fase de negociaciones con la UE para dar paso a la segunda fase. Mientras que en EE.UU. a pesar de los vaivenes en el primer año del mandato de Trump finalmente el Presidente logró sacar adelante la reforma fiscal. Aunque menos ambiciosa de lo inicialmente planteado, la reforma supone un recorte temporal del impuesto de sociedades junto con incentivos a la inversión y a la repatriación de beneficios. En Alemania las elecciones legislativas de septiembre se saldaron con la magra victoria del CDU de Merkel sin obtener mayoría para gobernar. En Francia tras una tensa y complicada campaña para las elecciones presidenciales de mayo por la elevada intención de voto del partido de extrema derecha de M. Le Pen, ganó el candidato independiente E. Macron de la nueva formación política En Marche. En Italia se aprobó la ley de reforma electoral que favorece a las coaliciones de partidos frente a gobiernos de un solo partido disminuyendo así las probabilidades de que partidos euroescépticos tomen protagonismo. Y por último en España los acontecimientos de octubre parecen haber tenido un impacto limitado y más temporal de lo esperado inicialmente. El crecimiento habría sido del 3,2% frente al 3,3% de 2016 con una inflación moderándose hacia finales de año y el mercado laboral siguió mejorando con una tasa de paro que podría cerrar 2017 en el 16,0%. El desempleo registrado se ha situado en mínimos de finales de 2008 y la nueva concesión de crédito está creciendo a dos dígitos.

Respecto a las bolsas, las emergentes seguidas de las estadounidenses fueron las que mejor comportamiento mostraron, con un MSCI Emergente doblando el resultado del MSCI de EE.UU. El índice Standard & Poor's 500 consiguió revalorizarse más de un 19% (marcando máximos históricos cerca de los 2.700 puntos) mientras que el Nasdaq Composite se revalorizó un 28%. En Europa, el EURO STOXX 50 avanzó cerca de un 6,5% mientras que los índices de referencia más amplios como el STOXX 600 consiguió subir algo más de un 7%. De los índices Europeos Portugal cerró con revalorizaciones del 15%, seguido de Italia con subidas del +13% y Alemania con subidas del 12%. El IBEX 35, tras un año más convulso, finalizó con una subida del +7,4% y cerrando cerca del nivel psicológico de los 10.000 puntos. Los emergentes por su parte, tuvieron un comportamiento espectacular. El Merval Argentino subió casi un 80% seguido del Bovespa de Brasil con subidas del 27% mientras que el IPC de México tan sólo se revalorizó un 8%. En Asia, el índice Nikkei 225 subió con fuerza un 19% y en China el Hang Seng Index subió un 36%. La renta fija por su parte volvió a batir en general las expectativas ante la gradualidad en la normalización monetaria y terminó anotándose importantes revalorizaciones en casi todos los activos, pero especialmente aquellos con mayor diferencial y duraciones más largas contrariamente a lo que cabría esperar. Por clases de activos, las mayores ganancias acumuladas habrían recaído en deuda emergente y High Yield en dólares y High Yield en euros. La parte menos positiva se la llevan los bonos soberanos con retornos planos en Europa. Dentro de los activos europeos, la deuda junior bancaria europea, AT1 financieros, ha destacado significativamente con revalorizaciones del 18,4%



ON2880638

CLASE 8.ª

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2017, se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2017.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Jureba Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 8 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular el presente documento que se compone de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N2880607 al 0N2880635 Del 0N2880636 al 0N2880638
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N2880639 al 0N2880667 Del 0N2880668 al 0N2880670
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0N2880671 al 0N2880699 Del 0N2880700 al 0N2880702

FIRMANTES:

D. Ramón Orobitg Andreu
Presidente



D^a. María Luisa Blanch García
Consejero



D. Félix Gaya Sanahuja
Secretario Consejero

